

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba**

Núm. 10.999/2011

Se hace público en cumplimiento de lo establecido en los artículos 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 70.1 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, la oferta de Empleo Público 2011 aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 12 de diciembre 2011.

Personal Funcionario:

- Grupo según el artículo 76 y disposición transitoria tercera de la Ley 7/2007: A1.- Clasificación: Escala de Administración General. Subescala: Técnico Categoría Técnico de Administración General. Numero de vacantes: Una.

- Grupo según el artículo 76 y disposición transitoria tercera de la Ley 7/2007: C1.- Clasificación: Escala de Administración General. Subescala: Administrativa. Numero de vacantes: Dos.

Personal Laboral:

- Primero.- Grupo C2. numero de vacantes: Una. Denominación de la plaza: Oficial Albañil.

Villafranca de Córdoba, a 20 de diciembre de 2011.- El Alcalde, firma ilegible.